



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003933-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a Protocolo General de Colaboración entre el Gobierno Vasco y la Junta de Castilla y León en materia de Protección Civil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 184, de 18 de octubre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003711, PE/003753, PE/003776, PE/003787, PE/003819, PE/003820, PE/003832, PE/003848, PE/003852, PE/003861, PE/003882, PE/003888 a PE/003899, PE/003905, PE/003908, PE/003916, PE/003917, PE/003920, PE/003922, PE/003923, PE/003925 a PE/003933, PE/003935, PE/003937 a PE/003939, PE/003943, PE/003945, PE/003947, PE/003949 a PE/003956, PE/003959, PE/003960, PE/003962, PE/003972 a PE/003977, PE/003979 a PE/003984, PE/003986, PE/003988 a PE/003990, PE/003999 a PE/004001, PE/004043, PE/004045, PE/004064 a PE/004081, PE/004100 a PE/004105, PE/004107 a PE/004109, PE/004112, PE/004115, PE/004116, PE/004118, PE/004132 a PE/004134, PE/004144, PE/004145, PE/004149, PE/004151, PE/004160, PE/004167, PE/004175, PE/004178, PE/004179, PE/004186, PE/004259 y PE/004303 a PE/004320, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0903933, formulada por D. Luis Briones Martínez, D.^a Gloria María Acevedo Rodríguez y D. José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a Protocolo General de Colaboración entre el Gobierno Vasco y la Junta de Castilla y León en materia de Protección Civil.

En el marco del Protocolo General de Colaboración entre el Gobierno Vasco y la Junta de Castilla y León, en materia de Protección Civil, se están llevando a cabo las siguientes acciones de carácter prioritario, dando respuesta a las principales necesidades manifestadas en esta materia y cuya ejecución permite una mejor respuesta en caso de emergencia:

- Intercambio de llamadas de urgencia en las zonas limítrofes a través de los centros 1-1-2 de ambas Comunidades Autónomas, en base a los protocolos previamente establecidos.



- Asistencia recíproca en situaciones de riesgo, prestando colaboración en las intervenciones para las que se solicitan apoyos desde la Comunidad Autónoma limítrofe en emergencias en que está comprometida la seguridad de las personas.
- Inclusión en los Planes de Emergencia Exterior de establecimientos que puedan afectar a territorios y población de las dos Comunidades, de protocolos de avisos y establecimiento de órganos de toma de decisiones y coordinación conjuntos, con independencia de que los establecimientos se ubiquen en el territorio de una u otra Comunidad.

No se han llevado a cabo ejercicios y simulacros conjuntos dado que no se han detectado necesidades concretas de su realización atendiendo a la baja incidencia de emergencias que requieren la intervención de equipos de ambas Comunidades Autónomas, ni se han realizado jornadas o seminarios conjuntos en el marco del programa de formación de los equipos intervinientes, especialmente servicios de salvamento y extinción de incendios, policía local y voluntarios de protección civil, que se aprueba e implementa anualmente de forma consensuada con los representantes de los trabajadores y en el que se establecen unos criterios de priorización de las actuaciones a desarrollar, basados en la demanda de los propios trabajadores y responsables de los servicios, dándose prioridad a la formación de los equipos intervinientes, para garantizar tanto su seguridad como la de los ciudadanos que son asistidos.

Valladolid, 10 de noviembre de 2016.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.